

## **POLÍTICA PARA MEMBRESÍA DE PRIORITY PASS**

### **GENERALIDADES**

Priority Pass es un programa independiente de accesos a salas Vip de cada región del mundo. Tener una tarjeta de Socio de Priority Pass brinda acceso a las salas VIP participantes de los aeropuertos, independientemente del destino a dónde viajen, o en qué aerolínea y clase vuelen. El programa resulta atractivo para los viajeros que desean escapar de las áreas de embarque bulliciosas y congestionadas, sin tener que incurrir en los gastos adicionales que implica viajar en primera clase o en clase ejecutiva, o para los viajeros que no tienen acceso a las salas VIP en otros operadores, normalmente reservadas exclusivamente para los socios de los programas de salas VIP de las aerolíneas o emisores de tarjeta. Actualmente Priority Pass cuenta con más de 1,200 salas VIP en 500 ciudades en alrededor de 140 países.

Para más información pueden visitar la web [www.prioritypass.com](http://www.prioritypass.com).

### **ADQUISICIÓN DEL BENEFICIO**

BAC Credomatic en Honduras otorga la membresía Priority Pass de dos formas y con las siguientes condiciones:

- Como un beneficio a las tarjetas de perfil Platinum: Lifemiles, Aadvantage, ConnectMiles, Millas Plus, GRCC, MasterCard Platinum, Visa Platinum. Para las tarjetas que se detallan y a partir del 1 de Noviembre del 2019, se otorga una membresía Priority Pass con 5 visitas gratis para el tarjetahabiente titular y 5 visitas gratis para sus acompañantes por año de aniversario de la tarjeta. Por cada visita adicional para el tarjetahabiente titular o acompañantes tendrá un cobro, por USD\$32 sin posibilidad de reversión realizado a la tarjeta de crédito asociada a su Priority Pass. Si el cliente adquiriera este tipo de membresía directamente con la empresa de Priority Pass tendría un costo de USD\$249 + ISV.
- Como un beneficio a las tarjetas de perfil black: RCP, Lifemiles, Aadvantage, ConnectMiles, Millas Plus, Economía Elite, Visa Signature, Black American Express® e Incae Business School American Express®. Para las tarjetas que se detallan y a partir del 1 de Noviembre del 2019, se otorga una membresía Priority Pass con 10 visitas gratis para el titular de la tarjeta y 10 visitas gratis para sus acompañantes en salones Priority Pass de aeropuertos internacionales. Las visitas descritas como gratuitas no aplican para su uso en los salones Priority Pass de los aeropuertos de Toncontín en Tegucigalpa y Ramón Vidella Morales en San Pedro Sula, el ingreso para el titular y acompañante tendrán un valor \$32.00 por cada uno, este cobro será reflejado en su próximo estado de cuenta. Si el cliente adquiriera este tipo de membresía directamente con la empresa de Priority Pass tendría un valor de hasta USD\$429 + ISV.

### **BENEFICIOS\***

Los tarjetahabientes poseedores de una membresía Priority Pass pueden disfrutar de los siguientes privilegios en las salas VIP asociadas:

- Posibilidad de relajarse en salas VIP de aeropuertos en todo el mundo, ya sea que estén viajando por motivos de trabajo o placer.
- Un lugar tranquilo y cómodo donde pueden esperar los vuelos, con bebidas refrescantes y aperitivos.
- Uso de computadoras, tabletas y otros dispositivos.
- La flexibilidad de gozar el acceso a las sala Priority Pass independientemente de la aerolínea y la clase de vuelo que adquieran..

\* Los beneficios varían de acuerdo con la sala VIP participante, conoce sobre sus beneficios y condiciones en [www.prioritypass.com](http://www.prioritypass.com).

## **REQUISITOS, OBLIGACIONES Y RESTRICCIONES DE USO**

- La tarjeta no es transferible y solamente es válida hasta su fecha de vencimiento.
- La tarjeta no podrá ser utilizada por otra persona que no sea el titular de la misma.
- Los acompañantes sólo podrán entrar a las salas VIP si se presentan junto con el titular.
- Deberán notificarse inmediatamente las pérdidas, robos o daños de las tarjetas Priority Pass a BAC Credomatic, que será el responsable de suministrar una nueva tarjeta de sustitución.
- En caso de que el titular de la tarjeta cancele o cambie la tarjeta de crédito de BAC Credomatic, la tarjeta Priority Pass quedará inválida automáticamente a partir de la fecha de cancelación o cambio de su tarjeta de crédito. Cualquier visita a las salas realizada por un titular que emplee una tarjeta inválida, incluyendo cualquier invitado, será cobrada al titular de la tarjeta. En casos en que el tarjetahabiente cambie o migre su tarjeta de crédito ligada a la Priority Pass, este deberá solicitar una nueva membresía Priority Pass si el producto final tiene el beneficio.
- Todas las salas participantes pertenecen y son operadas por terceras organizaciones. El titular de la tarjeta y los invitados acompañantes deberán cumplir las normas y políticas de cada club/sala participante. El acceso podrá ser restringido por limitaciones de espacio, totalmente a discreción de cada operador de sala individual. BAC Credomatic y el grupo de empresas Priority Pass no tiene control sobre los servicios ofrecidos, los horarios de apertura/cierre o el personal encargado de las salas.
- Las salas participantes pueden reservarse el derecho a aplicar una política de estancia máxima (normalmente 3-4 horas) para evitar congestiones. Esto se aplicará a discreción de cada operador de sala, que podrá imponer un cargo por estancias prolongadas.
- Las salas participantes no tienen ninguna obligación contractual de anunciar los vuelos y BAC Credomatic o el grupo de empresas Priority Pass no se hacen

responsable de ninguna pérdida directa ni indirecta resultante de la pérdida del vuelo o vuelos por parte del titular de la tarjeta y/o los invitados acompañantes.

- El suministro de bebidas alcohólicas gratuitas (cuando la legislación local lo permita) quedará a discreción de cada operador de sala y, en algunos casos, podrá estar limitado. En estos casos, el titular de la tarjeta será el responsable de pagar directamente al personal de la sala cualquier gasto por consumo adicional. (Consultar las descripciones de las salas individuales para más información en [www.prioritypass.com](http://www.prioritypass.com).)
- Es claro que el programa Priority Pass solamente se aplicara a aquellas tarjetas estipuladas en este documento, respetando las condiciones de uso y durante el periodo de validez de la Tarjeta Priority Pass.
- Modificación o Finalización del Beneficio: El presente beneficio se registrará por lo expuesto en la web de BAC Credomatic, y por las disposiciones estipuladas por la administración de las salas. El presente documento podrá recibir modificaciones totales o parciales en cualquier momento, siendo que las mismas aplicarán en el momento en que sean publicadas por medio de la página de Internet [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com). BAC Credomatic se reserva el derecho a detener o finalizar este programa, suspendiendo su aplicación en forma temporal o definitiva, sin que el tarjetahabiente pueda alegar derechos adquiridos o solicitar compensaciones por daños o perjuicios por su no aplicación o la finalización definitiva.
- Aceptación y Conocimientos de las Condiciones de Uso: Toda persona que desee utilizar el beneficio, deberá tener conocimiento de estas condiciones generales, lo que implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones y términos y restricciones de uso de PriorityPass así como de cada una de las salas a las que asista. Por lo anterior y para todos los efectos legales, BAC Credomatic entenderá que, todo cliente que haga uso del programa, ha conocido y aceptado las condiciones, requisitos, obligaciones, límites y restricciones del presente programa.
- Los servicios de teléfono (cuando estén disponibles) varían de una sala a otra y se ofrecen a discreción del operador de la sala. Normalmente el uso gratuito está limitado a las llamadas locales únicamente. Los cargos por uso de fax, ducha, Internet y conexiones inalámbricas (cuando corresponda) se aplican a discreción del operador de cada sala, y el titular de la tarjeta es responsable de su pago directamente al personal de la sala.
- La admisión en las salas está estrictamente limitada a titulares de tarjetas y a cualquier invitado que esté en posesión de un billete de avión válido para ese mismo día.
- La entrada a las salas se encuentra restringida a socios y a los invitados (incluidos niños) que se comporten y vistan de manera adecuada y correcta. Los encargados podrán solicitar que abandonen las instalaciones de la sala de los titulares y/o invitados, incluyendo a los bebés o niños, que puedan alterar la comodidad de otros usuarios. BAC Credomatic o el grupo de empresas Priority Pass no asumirá responsabilidades por ninguna pérdida que afecte al socio y/o a sus invitados en caso de que el operador de una sala haya rechazado su admisión debido al incumplimiento de estas condiciones por parte del socio y/o de sus invitados.

## **PASOS A SEGUIR (CUIDADOS Y PREVENCIONES QUE DEBE TOMAR EN CUENTA ANTES Y DURANTE SU VISITA A LAS SALAS VIP)**

- Al entrar a la sala, el personal de la sala hará una impresión de la tarjeta Priority Pass y emitirá un cupón de “registro de visitas” para el titular de la tarjeta o realizará una anotación de registro. Algunas salas cuentan con lectores de tarjetas electrónicos, que tomarán los datos del titular de la tarjeta de la banda magnética de la cara posterior de la tarjeta.
- Cuando resulte aplicable, el titular de la tarjeta deberá firmar el cupón de “registro de visitas”, que reflejará también el número exacto de invitados acompañantes, si los hubiere, pero no indicará ningún cargo por visita y persona. El cargo por visita para el titular de la tarjeta, cuando sea pertinente, así como el de cualquier invitado, se basará en el registro/cupón de “registro de visitas” presentado por el operador de la sala.
- A pesar de que es responsabilidad del personal de la sala garantizar que se realice un registro/impresión del cupón de la tarjeta Priority Pass, el titular de la tarjeta deberá asegurarse de que el registro/comprobante de “registro de visitas” refleje correctamente su propia utilización, así como la de cualquier invitado, en el momento de usar la sala. Cuando resulte aplicable, el titular de la tarjeta será responsable de conservar la copia para el titular del cupón de “registro de visitas” que se le entregue en la sala.
- Las visitas a las salas están sujetas a un cargo por persona y visita. Cuando resulte aplicable (dependiendo del producto asociado), todas esas visitas, incluyendo las de acompañantes, serán cargadas a la tarjeta de BAC Credomatic del titular. Para Priority Pass, el cobro se aplicará en la tarjeta titular de BAC Credomatic asociada a la tarjeta Priority Pass o en la que se mantenga activa en ese momento de acuerdo a los costos y términos notificados por Priority Pass o BAC Credomatic, conforme a las tarifas y términos notificados por Priority Pass o BAC Credomatic, de acuerdo con su afiliación a Priority Pass.
- Cualquier cambio en los cargos de visita a las salas será notificado por BAC Credomatic. Todos los niños acompañantes (cuando esté permitido su acceso) estarán sujetos a la tarifa de invitados íntegra, a menos que se indique lo contrario en el listado de las salas.
- El grupo de empresas Priority Pass no se hace responsable de ningún conflicto que pueda surgir entre el titular de la tarjeta y/o cualquier invitado y un operador de sala.